



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana;

Visto el escrito del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, Profesor D. José Vicente Segura Heras, por el que me traslada su conformidad a los nombramientos de Vicedecanos, propuestos por el Decano de la Facultad de Medicina, en aplicación del Reglamento Marco de Facultades y Escuelas Universitarias de la UMH, aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión de 5 de abril de 2006;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al Profesor D. Rafael Calpena Rico, Vicedecano de la Facultad de Medicina, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ▶ Coordinar, estructurar y desarrollar las prácticas hospitalarias y de Atención Primaria de las titulaciones de Medicina, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional.
- ▶ Coordinar el desarrollo del período de prácticas del plan de estudios de grado, siguiendo las directrices generales del MECD y las particulares de la Universidad y su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
- ▶ Desarrollar un plan de prácticas formativas en períodos vacacionales, julio-septiembre, en el medio sanitario.
- ▶ Actuar como coordinador docente en su respectivo hospital.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Consejo de Dirección



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE